



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

DIRECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Azángaro, 27 de abril del 2023.

OFICIO N° 00428 - 2023 /ME/DREP/DUGEL/A.

**Señores(as) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR
DE LA LOCALIDAD DE AZÁNGARO**

Asunto : REMITIR CONFORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES

**Referencia : CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
OFICIO N° 336 - 2023 - MPA/A.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y mediante el presente nos dirigimos a vuestra entidad a fin de que su autoridad REMITA LA DESIGNACIÓN DE DOS (02) PROMOTORES AMBIENTALES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA, fecha límite 05 de mayo de 2023 al formulario https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe_LjRsNlb2MBS44TjRagSPdWG3kECMaRnkjvMPfBB5o4b6mg/viewform

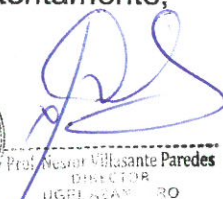
La acreditación se llevará a cabo el día lunes 08 de mayo en Salon consistorial de la Municipalidad de Azángaro hora 10:00 A.M.

Coordinaciones y detalles con la Ing. Elizabeth Calcina Leon 921662665 o 930124233.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




Prof. Néstor Villasanté Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

NVP/D-JGEL/A
NCMCH/D.AGP
GOVA/ECT



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AZÁNGARO

REGIÓN PUNO - PERÚ

Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Azángaro, 25 de abril del 2023.

OFICIO N.º 336-2023-MPA/A.

Señor:

Mg. NESTOR VILLASANTE PAREDES

Director de la UGEL Azángaro.

PRESENTE. –

ASUNTO : CONFORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA) DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO.

REFERENCIA : CARTA N° 055-2023-MPA/GM/UGRS/EDUCA/E

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Azángaro, y en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Unidad de Gestión y Residuos Sólidos de acuerdo a las actividades del PROGRAMA EDUCCA 2023, tiene la actividad de "Acreditación y Conformación de los Promotores Ambientales Escolares – PAE", y se requiere la designación de dos (02) representantes por Institución Educativa, con el objetivo de generar conciencia, participación cultural y ambiental entre los miembros de las Instituciones Educativas y fuera de esta. [...].

En tal sentido, se remite el presente a su representada, y hacer extensiva la invitación a todas a las Instituciones Educativas de la ciudad de Azángaro a fin de garantizar su participación en el mencionado evento. Para las coordinaciones comunicarse a los celulares 921662665 o 930124233, se desarrollará:

- Fecha: Lunes 08 de mayo.
- Lugar: Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Azángaro
- Hora: 10:00 AM.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

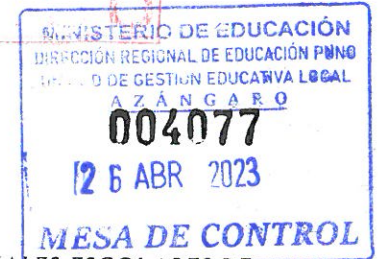
Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO

ALCALDE
Abg. SALVADOR APAZA FLORES
ALCALDE

C.c.
Archivo.
Registro N° 1389/24-04-2023.





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

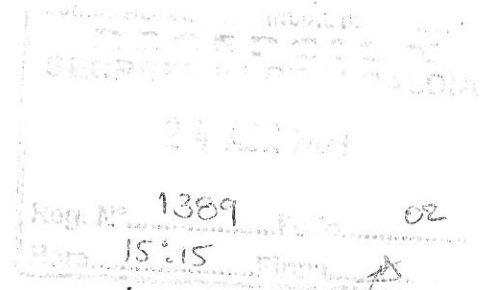
CARTA N°055 – 2023 – MPA/GM/UGRS/EDUCCA/ECL

**A : ABOG. SALVADOR APAZA FLORES
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro**

**DE : ING. ELIZABETH CALCINA LEÓN
Coordinador del Programa EDUCCA**

**ASUNTO : SOLICITO SE REMITA OFICIO A LA UGEL PARA LA CONFORMACIÓN DE
PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES – PAE’s**

FECHA : AZÁNGARO, 24 DE ABRIL DEL 2023



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que, en cumplimiento a los objetivos institucionales, metas y funciones delegadas hacia mi persona, expreso lo siguiente:

De acuerdo al PLAN EDUCCA 2023 se tiene como parte de las actividades programadas, la **Acreditación y Formación de los Promotores Ambientales Escolares - PAEs**, con el objetivo de generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de las instituciones educativas y fuera de esta.

La conformación y coordinación con los Promotores Ambientales Escolares se desarrollará a través de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de la MPA por medio del Programa EDUCCA 2023, indicando que la fecha de acreditación será el lunes 08 de mayo del presente año en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Azángaro, por ello, **se requiere la designación de dos (02) representantes por institución educativa** para que conformen la presente. En ese aspecto, solicitamos el apoyo de la UGEL para poder derivar la solicitud a las diversas instituciones que conforman la ciudad de Azángaro.

Por lo anterior expuesto, SOLICITO a su representada derivar el presente oficio al Mg. Nestor Villasante Paredes, Director de la UGEL Azángaro, para que pueda remitir la invitación a las instituciones educativas correspondientes de la ciudad de Azángaro a fin de garantizar su participación en el mencionado evento. Para las coordinaciones y detalles de la acreditación de promotores ambientales, comunicarse con la Ing. Elizabeth Calcina León al número 921662665 o 930124233.

Adjunto:

- Formato de texto documentario a enviar.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**ING. ELIZABETH CALCINA LEÓN
Coordinador del Programa EDUCCA**

